

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No.: 110013342-046-2021-00191-00
DEMANDANTE: FABIOLA FALLA MARTÍNEZ
DEMANDADO: UNIVERSIDAD NACIONAL
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Previo a resolver sobre la admisión o rechazo de la demanda, revisado el expediente, se encuentra que, atendiendo que el demandante allegó constancia de la subsanación de la demanda, el cual fue remitido al correo electrónico de la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Administrativos correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, sin que el Despacho cuente con copia de dicho memorial. Por lo anterior, se requerirá a la Oficina de Apoyo, para que en el término perentorio de 5 días, so pena de incurrir en desacato a orden judicial, informe si el 27 de agosto del año en curso se recibió memorial para el proceso 2021-00191, enviado desde el correo electrónico aofigomezg@yahoo.es y de ser así procedan a remitir copia íntegra de los documentos radicados.

Así las cosas, de conformidad con lo anterior, requiérase por Secretaría, a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos, para que en un término de cinco (5) días, contados a partir del recibo del respectivo oficio, se sirvan remitir los documentos y constancia de los trámites aquí solicitados, so pena de imponer las sanciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Elkin Alonso Rodríguez Rodríguez

Juez
Juzgado Administrativo
Oral 046
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

45f10b56a7f800a2106e1602f56305cc65b758995b72669b90663457ff
423834

Documento generado en 26/11/2021 06:41:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>